

CPA. Daniel Ricardo Baquerizo C.
Telf: 042214740 – 0997000267
Guayaquil - Ecuador

Informe del Comisario

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LEDVANCE S. A.
Ciudad.

Estimados señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.3 y más disposiciones de la Ley de Compañías y en la Resolución No. SC. SG. DRS. G.12 003 expedida por el Señor Superintendente de Compañías, hago mi exposición sobre la actividad económica desarrollada por LEDVANCE S. A., correspondiente al ejercicio del 2017.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras, revelaciones en los Estados Financieros y pruebas de cumplimiento acorde a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que apliquen.

En mi opinión, los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los Administradores de la Compañía han proporcionado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mi función de Comisario.

La correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y registros de Contabilidad, se encuentran al día, debidamente ordenados, regulados, foliados, rubricados en archivos de seguridad y se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La Compañía mantiene una estructura de organización delineada en departamentos y secciones, con asignaciones precisas para el buen desempeño y control de las funciones del personal.

Los controles administrativos y contables son revisados periódicamente por la administración para tomar acción correctiva.

Los Administradores no requieren de garantías para ejercer sus funciones. Se ha dado cumplimiento a todos los puntos indicados en el Orden del Día para Juntas Generales, sin omitir ningún punto.

Al 31 de diciembre del 2017, el capital pagado está constituido por 142.602.942 Acciones de LEDVANCE GmbH y 13 Acciones de LEDVANCE AG, en total 142.602.955 de Acciones Ordinarias con un valor nominal unitario de US \$ 0.04.

Los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB vigentes al 31 de diciembre de 2017.

La fecha de adopción de las NIIF fue el 1 de enero de 2011, cumpliendo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, de acuerdo a la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicado el 31 de diciembre de 2008.

La Compañía cierra el ejercicio económico 2017 con un Patrimonio de US\$10,944,912 (2016 US\$9,344,535), Ventas Netas US\$ 12,835,539 (2016 US\$ 9,981,296), Otros Ingresos US\$ 9,802 (2016 US\$ 18,433), Costos más Gastos por US\$ 10,579,047 (2016 US\$ 9,502,186), generando una Utilidad antes de Impuestos por US\$ 2,150,526.

En el 2016, el Accionista OSRAM GmbH, cambió su nombre a LEDVANCE GmbH, registrado en el Registro Comercial de Munich, bajo el número HRB 220074; así mismo la Accionista OSRAM Opto Semiconductors GmbH, cambió su nombre a LEDVANCE AG, registrado en el Registro Comercial de Zurich, Corte Regional, bajo el número CHE-107.155.704.

En sesión celebrada el día 13 de junio de 2016, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, resolvió la compra de 15.606.316 Acciones Representativas del Capital de la Compañía mexicana Industrias OSRAM de México, S. A. de C.V.; por un valor de MXN \$102.230.997,23.

En sesión celebrada el día 31 de enero de 2018, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, eligió como Representante Legal de la Compañía a Gino Paredes Franco; el cual sucede en el cargo a Rafael Intriago Vaca.

Durante el período 2017 no hubo aportes al capital, el último fue decidido en la sesión celebrada el día 22 de julio de 2016, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que resolvió en aquel entonces el aumento del capital suscrito de la compañía; conocer y resolver sobre la consecuencia Reforma Parcial del Estatuto Social de la Compañía. Aumentó US\$ 4.400.000, de manera tal que el capital suscrito quedó aumentado y fijado en la suma de US\$ 5.704.118,20, al cierre del 2016.

Recordar que el día 22 de noviembre de 2016, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, resolvió el cambio de la denominación de la compañía OSRAM del Ecuador S.A. por LEDVANCE S.A.

Impuestos

En el aspecto tributario, la Compañía se encuentra al día con el Servicio de Rentas Internas, habiendo presentado sus declaraciones mensuales de IVA, Retenciones de Impuesto a la Renta, Anexos y otras obligaciones fiscales.

Actas

Tipo de Reunión

Fecha

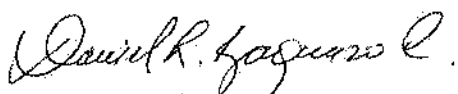
Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Enero 31, 2018

Nombramiento del Nuevo Representante Legal - Gino Paredes

Con los antecedentes expuestos, opino que los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía LEDVANCE S. A., al 31 de diciembre del 2017 de conformidad con las regulaciones legales, las Normas Internacionales de Información Financiera y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,



CPA. Daniel Ricardo Baquerizo C.
RUC: 0907575393001
Comisario Principal
RNCPA No. 0.4492

Guayaquil, 22 de marzo de 2018